

*Poder Judicial de la Nación*

**ACORDADA NRO. 104/2020:** en la ciudad de Mar del Plata, al día veintidós del mes de diciembre del año dos mil veinte, celebrado el Acuerdo de Superintendencia, los señores Jueces de Cámara que suscriben la presente.

**CONSIDERARON:**

Que, de conformidad por lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación mediante Acordada Nro. 30/84 de CSJN y Art. 115 del Reglamento para la Justicia Nacional, se hace necesario establecer la nómina de magistrados y funcionarios que cubrirán el servicio de justicia durante la próxima Feria Judicial de enero del año dos mil veintiuno.

Lo informado por los señores magistrados titulares de los Juzgados Federales de Primera Instancia Nro. 1 y Nro. 2 de Azul, de Dolores y Necochea, respecto a quienes permanecerán en funciones durante el receso mencionado.

Y, por ello,

**ACORDARON:**

**Primero:** disponer que permanezca en funciones durante la Feria Judicial de enero del año dos mil veintiuno el Dr. Gabriel Hernán Di Giulio ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Nro. 1 Azul en su carácter de Juez titular y, en calidad de Juez subrogante, ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Nro. 2 Azul desde el día primero al día treinta y uno de enero del año dos mil veintiuno, esas fechas inclusive.

**Segundo:** disponer que permanezca en funciones durante la Feria Judicial de enero del año dos mil veintiuno ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Necochea en su carácter de Juez titular el Dr. Bernardo Daniel Bibel desde el día primero al día quince de enero del año

dos mil veintiuno, esas fechas inclusive, y desde el día dieciséis al día treinta y uno de enero del año dos mil veintiuno, ambas fechas inclusive, en calidad de Juez subrogante el Dr. Gabriel Hernán Di Giulio.

Tercero: disponer que permanezca en funciones durante la Feria Judicial de enero del año dos mil veintiuno ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Dolores, desde el día primero al día quince de enero del año dos mil veintiuno, esas fechas inclusive, en su carácter de Juez subrogante el Dr. Bernardo Daniel Bibel y, desde el día dieciséis al día treinta y uno de enero del año dos mil veintiuno, ambas fechas inclusive, en calidad de Juez subrogante el Dr. Gabriel Hernán Di Giulio.

Cuarto: comunicar a la Corte Suprema de la Justicia de la Nación y a quien corresponda.

Todo lo cual dispusieron y mandaron que se comunicase y registrase por ante mí, que doy fe.

ALEJANDRO OSVALDO GUYA  
PRESIDENTE DE LA  
CÁMARA  
FEDERAL DE APELACIONES  
DE MAR DEL PLATA

MARIA ALEJANDRA CORREA  
SECRETARÍA DE  
SUPERINTENDENCIA DE LA  
CÁMARA FEDERAL DE  
APELACIONES DE MAR DEL PLATA

Documento certificado por JIMENEZ Eduardo Pablo <eduardo.jimenez@pjn.gov.ar>.

Certificante: JIMENEZ Eduardo Pablo  
Fecha y hora: 22/12/2020 10:29:06 h (GMT -03:00)  
Motivo: Firma Digital-Consejo de la Magistratura  
Ubicación: Mar del Plata- Provincia Bs.As